



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 139 - 2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA GERENTE EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 26 ABR. 2013

CONSIDERANDO:

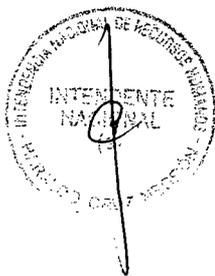
Que el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 314-2012/SUNAT se encargó, entre otros, a la señorita Doris Kazumi Higa Yogui, en el cargo de Gerente de Planificación Presupuestal, con retención de su cargo de Asesor II de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la encargatura a que se refiere el considerando precedente, y a su vez, designar a la señora Linda Cecilia Jesús Andrade García, en el cargo de Gerente de Planificación Presupuestal, el cual es considerado de confianza, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y modificatorias, que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3º y 7º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;



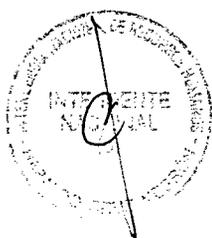


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la encargatura de la señorita Doris Kazumi Higa Yogui, en el cargo de Gerente de Planificación Presupuestal, dándosele las gracias por su desempeño en la labor encomendada.

Artículo 2°.- Designar a la señora Linda Cecilia Jesús Andrade García, en el cargo de Gerente de Planificación Presupuestal.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

